



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA EN ALMERÍA.

JUSTIFICACIÓN de inexistencia de medios:

INFORME TÉCNICO

Comprobado que el Ayuntamiento de Garrucha no posee en su anexo de personal trabajadores especialista en mantenimiento, programación y reparación de la centralita telefónica.

La centralita telefónica existente en el Ayuntamiento de Garrucha necesita trabajos de mantenimiento, programación y reparación para su óptimo funcionamiento, ya que dicho suministro y servicio de mantenimiento es inexistente entre los realizados por el Ayuntamiento de Garrucha. Dichos servicios de mantenimiento de la central telefónica, deben realizarse por empresas especializadas.

Dada de la importancia municipal de realizar un óptimo mantenimiento, es óptimo que este Ayuntamiento contrate dicho servicios.

Ante esta circunstancia, impera la necesidad inaplazable de contratación del servicios por una empresa especializada categorizada en las actividades económicas siguientes:

- 64000000 Servicios de correos y telecomunicaciones.
- 64200000 Servicio de telecomunicaciones.
- 64214000 Servicio de redes telefónicas comerciales especializadas.
- 64214200 Servicio de centralitas telefónicas.

Se determina que es necesaria la contratación de dichos servicios ante la inexistencia de medios técnicos, materiales y personales especializados para el desarrollo del mismo y dar plena satisfacción del objeto de contrato en virtud y criterios para garantizar la plena efectividad del mismo.

Se garantiza la plena necesidad e idoneidad de la adjudicación del objeto de contrato para el cumplimiento y realización de sus fines públicos con criterios de eficiencia.

Se informa y determina la insuficiencia de medios tal y como dispone el artículo 116.4.f) con relación al artículo 28 Ley 9/2017 8 noviembre.

EN GARRUCHA A FECHA DE FIRMA DIGITAL.

FDO.JUAN DOMINGO HARO PONCE.

A ÁREA GENERAL DE INTERVENCIÓN Y CONTRATACIÓN

Código Seguro De Verificación	Q015VyZQq2cJnJ2PxSidrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	24/03/2025 09:22:58	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q015VyZQq2cJnJ2PxSidrQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			